

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Arequipa, 20 de marzo de 2023

OFICIO N° 118-2023-SGA-F.-PS.RR.II.CC.

SEÑOR:

ÁLVARO JAVIER MONTES DE OCA BELTRAN

JEFE DE LA OFICINA UNIVERSITARIA DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS

PRESENTE. –

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y a la vez remitirle las Actas de Consejo de la Facultad de Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación, a fin de que sean publicadas en el portal de transparencia de la plataforma web de la UNSA. Se adjunta la siguiente documentación:

- Acta de Sesión Ordinaria, 07 de marzo de 2023

Sin otro particular, expreso a usted mis consideraciones y estima personal.

Atentamente,

ING. JAVIER EDGARD URDAY ZÚÑIGA
SECRETARIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA, RELACIONES
INDUSTRIALES Y CS. DE LA COMUNICACIÓN

V°B° DR. JOSÉ LUIS PURIZAGA LAOS
DECANO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA, RELACIONES
INDUSTRIALES Y CS. DE LA COMUNICACIÓN

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE PSICOLOGÍA, RELACIONES INDUSTRIALES Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DEL DÍA 07 DE MARZO DEL 2023.

---En Arequipa, siendo las diecisiete horas del día siete de marzo del dos mil veintitrés, nos reunimos en Sesión Ordinaria, vía meet.google.com/eac-gavp-cme los integrantes del Consejo de Facultad de Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación, de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, bajo la Presidencia del Señor Decano Dr. José Luis Purizaga Laos, actuando como Secretario de Actas el Lic. Jorge Guillén Cáceres, contando con la presencia de los docentes: Dr. Fredy Aurelio Saravia Dongo, Dr. Marcos Elard García Rodríguez, Dra. Vanessa de Nazareth Oviedo Medrano, Mg. Sulema Justina Adriazola Corrales, así como de los estudiantes: Yerthy Danae Ferrari Bellido, Kevin Alexander Mayta Cruz y Sheyla Xiomara Ortiz Quispe. No asiste el Dr. Carlos Ilich Aguilar del Carpio, por encontrarse con Licencia por Capacitación y el estudiante Eleazar Ismael Rendón Miramira, por haber dejado de ser consejero de facultad al haber egresado el semestre 2022-B de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación. Verificado el quorum correspondiente, se da inicio a la presente sesión, dándose lectura al acta de la sesión anterior, llevada a cabo el día 29 de diciembre del 2022, la cual es aprobada por unanimidad. El Sr. Decano, saluda a los señores docentes y estudiantes consejeros de facultad y hace conocer la agenda para la sesión de hoy.-----

AGENDA:

- INFORMES VARIOS.

- ORDEN DEL DÍA:

- **Aprobación de requerimientos de Plazas para Contrato Docente y Jefes de Prácticas 2023, para los Departamentos Académicos de Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación.**
- **Aprobación del retorno a la presencialidad para los sorteos de jurados y sustentación para la obtención de Títulos Profesionales y/o Grados Académicos.**
- **Aprobación de Cambio de Régimen de la Dra. Vanessa de Nazareth Oviedo Medrano, de Docente Principal Tiempo Completo a Docente Principal Dedicación Exclusiva.**
- **Aprobación de expedientes de Títulos Profesionales y Grados Académicos de la Facultad.**

INFORMES VARIOS:

El Sr. Decano informa a los señores consejeros de facultad lo siguiente:

Cumplimiento de acuerdos de la Sesión Ordinaria del 29 DIC 2022.

- **Licencia con goce de haber por capacitación solicitada por el Dr. Carlos Ilich Aguilar del Carpio, docente adscrito al Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación.**

La Licencia solicitada por el Dr. Carlos Ilich Aguilar del Carpio, fue tramitada y autorizada por la SDRH, encontrándose actualmente haciendo uso de la misma desde el 27 de febrero al 10 de marzo 2023, en Montevideo, Uruguay.

- **Solicitud de cambio de régimen de la Mg. Naldy Antonieta Begazo Jacobo, docente adscrito al Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación.**



La solicitud de cambio de régimen presentada por la Mg. Naldy Antonieta Begazo Jacobo, de Tiempo Parcial 10 horas (TP10), a Tiempo Completo (TC), fue tramitada en su oportunidad por este Decanato con Oficio N° 012-2023-F.PS.RR.II.CC., recibándose en respuesta el Oficio N° 062-2023-VR.AC. de fecha 25 ENE 2023, procedente del VRA a través del cual se hace conocer que no es posible atender lo solicitado por no ajustarse a lo señalado en el Art. 8 del Reglamento para Cambio de Régimen del Profesor Ordinario. Al respecto se hizo de conocimiento del Departamento Académico para los fines consiguientes.

- **Licencia sin goce de haber solicitada por el Mg. Wildo Ontiveros Aparicio, docente adscrito al Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación.**

La licencia sin goce de haber solicitada por el Mg. Wildo Ontiveros Aparicio, por 10 meses, del 01 de marzo al 30 de diciembre del 2023, fue tramitada al Rectorado con Oficio N° 011-2023-F.PS.RR.II.CC. de fecha 09 ENE 2023. A la fecha no se obtiene información respecto al resultado del trámite efectuado.

- **Aprobación de Títulos Profesionales y Grados Académicos de la Facultad.**

El Sr. Decano informa que mediante RD. N° 383-2022-F.PS.RR.II.CC. de fecha 29 DIC 2022, se cumplió con oficializar el acuerdo de aprobación de los expedientes de los Grados Académicos de Bachiller y Títulos Profesionales, solicitado por la Oficina de Grados y Títulos de la Facultad, continuándose con el trámite correspondiente.

Informes correspondientes a la sesión ordinaria del 07.03.2023.

- **Situación de estudiante consejero de facultad Eleazar Ismael Rendón Miramira.**

Luego de realizarse las averiguaciones del caso, se determinó que el estudiante consejero de facultad, Eleazar Ismael Rendón Miramira, egresó de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, el semestre 2022-B. Se gestionará el nombramiento del accesitario ante el Comité Electoral Universitario de la Universidad.

- **Reunión con Directores de Escuela y Departamentos Académicos de la Facultad.**

El día viernes 03.03.2023, desde las 08.30 a 09.30 hrs., se llevó a cabo la reunión entre el suscrito y los Directores de Escuela y Departamentos Académicos, de Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación, dándoles la bienvenida e informándoles sobre la situación de la facultad y algunos lineamientos dados por el VRA que se pasa a detallar, por ser importante que los señores consejeros conozcan:

- **Reincorporación del personal docente al termino de vacaciones.**

Se dieron las siguientes indicaciones de acuerdo a lo señalado por el VRA en reunión sostenida el día 02.03.2023: Asistencia presencial. El control se realizará a través de la firma de los partes de asistencia, a cargo de los departamentos académicos. Los directores de escuela y departamentos académicos, dispondrán la realización de trabajos de comisiones o los que estimen necesarios para el inicio de las labores académicas, mientras que el Vicerrectorado Académico, dicte disposiciones específicas al respecto.



- **Situación del personal docente contratado:**

Ante las consultas efectuadas al respecto, se hizo conocer que el referido personal se encuentra desligado de la universidad desde el término de su contrato y deberán esperar hasta que el consejo universitario apruebe las acciones correspondientes. El Vicerrectorado Académico, realizará las acciones correspondientes.

- **Situación del personal administrativo:**

Mediante Comunicado N° 017-2023 de fecha 23.02.2023, la SDRH hace conocer que todo el personal administrativo debe retornar al trabajo presencial a partir del día lunes 27.02.2023, bajo responsabilidad, ello al terminar la emergencia sanitaria el 25.02.2023. Al respecto, se ha solicitado la verificación e informe respectivo al Secretario de Gestión Administrativa.

- **Cronograma de actividades académicas 2023.**

Se reitero la dación de la RCU. N° 0008-2023 de fecha 09.01.2023, a través de la cual se aprobó el cronograma de actividades académicas 2023. Se recomendó su estricto cumplimiento. Se destacó lo siguiente:

- Primer semestre: Inicio 17.04.2023. Termino 11.08.2023.
- Segundo semestre: Inicio 29.08.2023. Termino 22.12.2023.

- **Infraestructura:**

Pabellón de Psicología:

- La obra ha sido recepcionada por la Sub Dirección de Infraestructura de la Universidad (incluye: instalaciones, mobiliario y equipos de cómputo y especiales para los laboratorios).
- Aún falta terminar con el cableado para el sistema eléctrico de la parte antigua del pabellón. No se ha podido avanzar con el trabajo planificado por la oficina de mantenimiento, por haberse encontrado ductos (tubos) obstruidos. Se está en proceso de reparación.
- En la fecha se encuentran habilitadas DOS (02) aulas en el cuarto piso del edificio, en donde se vienen reuniendo los docentes, planificando el trabajo para el presente año.
- Se proyecta la entrega del pabellón a la facultad, para la quincena de marzo.
- Está garantizado el inicio de clases en forma presencial, con algunos pendientes que se pasa a detallar:

Pendientes:

- Cableado estructurado para que haya internet, el expediente fue incluido en el plan anual de contrataciones, cuyo importe asciende a S/. 263,961.00. La Sub Dirección de Logística, se encuentra a cargo del trámite. Se realiza el seguimiento en forma permanente.

Entre la adquisición del cable, accesorios y otros, así como la instalación, demorara aproximadamente DOS (02) meses. Se coordinó con el Ing. Alvaro Montes de Oca, Jefe de la OUIS, sobre la necesidad que se instale



provisionalmente el servicio de internet en las oficinas administrativas del pabellón y laboratorio de cómputo, a fin de que al efectuar el traslado a las nuevas instalaciones, se cuente con este servicio. Se indico que se buscara la mejor alternativa. Se continuará con las gestiones.

- Colocación de butacas en los auditorios. El expediente se encuentra en trámite en la Oficina de Mantenimiento, para su atención.
- Capacitación presencial para el personal docente y administrativo de psicología, que estará a cargo de los laboratorios y serán responsables de los equipos especiales traídos del extranjero. El responsable de ello es el Ing. Luque – Supervisor de las obras del pabellón. Se coordino para una reunión previa la próxima semana.

El Sr. Vicerrector Académico, se comprometió a realizar las gestiones para acelerar los trámites.

Pabellón de Ciencias de la Comunicación:

En cuanto al proyecto de construcción de servicios higiénicos, mejoramiento del auditorio y plazoleta, de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, también se ha agilizado. El expediente se encuentra en la Sub Dirección de Logística. Hoy martes 07.03.2023, por la tarde se debe llevar a cabo el sorteo entre los proveedores finalistas, para dar la buena pro. En la próxima sesión se informará al respecto.

Se continúan las gestiones para el arreglo de las puertas de los diferentes ambientes de la escuela. El expediente se encuentra a cargo de la oficina de mantenimiento. Se realiza el seguimiento en coordinación con el Director de la Escuela y Secretaria de Gestión Administrativa.

Proyecto ampliación de instalaciones del edificio de la Escuela Profesional de Relaciones Industriales.

El proyecto se encuentra en elaboración por la Sub Dirección de Infraestructura de la Universidad. Una vez terminado y aprobado por el usuario, será presentado a la DIGA para su aprobación, autorización y continuar con los tramites. Se continua con las gestiones.

- Grados y Títulos:

En cuanto a este tema y con el fin de atender diferentes consultas de los señores docentes, se hizo conocer a los directores que era de interés de este Decanato que el Sorteo de jurados y grados, se realizarán en forma presencial en el presente año, para ello se requería de la aprobación del Consejo de Facultad. Sobre el particular se realizaría este pedido en sesión ordinaria a llevarse a cabo el 07.03.2023.



En cuanto al nombramiento de jurados y accesitario, se les informo que ello se realiza por sorteo, de acuerdo a la modalidad elegida por el titulado. El jurado calificador está integrado por TRES (03) docentes ordinarios o contratados titulares y UN (01) docente accesitario, para casos de ausencia del titular, en cumplimiento al art. 36 del Reglamento General de Grado Académico de Bachiller y Título Profesional de la Universidad.

El accesitario reemplaza al docente titular que presenta problemas. El docente en problemas, deberá presentar una carta al decanato haciendo conocer su situación, adjuntando la documentación sustentatoria respectiva (evidencias), para el cambio respectivo, el cual se autoriza con la resolución respectiva.

Se recomendó, que los docentes cumplan con emitir los dictámenes y realicen los grados en los plazos establecidos en el art. 37 del referido reglamento, para evitar demoras excesivas y quejas por parte de los bachilleres. Asimismo, que cualquier aclaración, información o coordinación al respecto, pueden hacerla a la Lic. Eliana Merma, encargada de la oficina de grados y títulos de la facultad.

- **Planes Operativos Institucionales (POI).**

Con respecto al POI, se hizo conocer a los señores directores lo siguiente, en base a lo conversado con el jefe de la oficina de planeamiento de la Universidad:

- Que, el presupuesto para este año es limitado.
- Que, el año pasado se atendió en exceso los requerimientos de la facultad y que este año habría mayor control, por lo que se tendrá que priorizar los requerimientos.
- Todos los requerimientos que se hagan, deben estar bien sustentados y considerados en el POI, de lo contrario no serán atendidos por la DIGA.
- El POI Psicología se utilizará prioritariamente para complementar las obras en el pabellón. Se atenderán otros requerimientos, pero en forma limitada. Se recomendó que las direcciones de Escuela y Departamento Académico coordinar para los requerimientos. Similar acción debe realizar los Directores de las Escuelas Profesionales de Relaciones Industriales y de Ciencias de la Comunicación.
- Se hizo entrega de cuadros demostrativos sobre los requerimientos efectuados por los Directores, los que fueron atendidos con su POI y con el de la facultad, los que se encuentran pendientes y los que han sido devueltos en el año 2022. Se recomendó su revisión y evaluar la persistencia.
- Se recomendó también que, de existir alguna duda, se coordine con el Ing. Javier Urdy, Secretario de Gestión Administrativa, para las aclaraciones correspondientes.
- Se incidió en las disposiciones respecto a que todo requerimiento de las Direcciones debe ser realizado a través del Decanato para su autorización y trámite.

• **Designación de Directora de la Dirección General de Administración**

Se hace de conocimiento de los señores consejeros de facultad, que mediante RCU N° 0092-2023, de fecha 23.02.2023, se ha designado como Directora General de



Administración de nuestra Universidad, a la Mg. Julia Rosa Quispe Palomino, con efectos a partir del 24.02.2023 al 31.12.2023.

- **Capacitación sobre implementación del ROF-2022.**

En sesión del consejo universitario de fecha 23.02.2023, se acordó poner en vigencia el ROF-2022, que había quedado pendiente de su aplicación temporalmente, dándose el plazo de 45 para su implementación a partir de la dación de la RCU correspondiente.

Ante las preocupaciones generadas, se coordinó con el Dr. Camacho, Jefe de la Oficina de Desarrollo Organizacional, una capacitación para el personal de las unidades de calidad, proyección social y extensión universitaria y la unidad de producción de bienes y servicios, que en aplicación del nuevo ROF, dejaran de pertenecer a la facultad. La referida capacitación se llevó a cabo el día lunes 06.03.2023, a horas 08.10, en el aula 203 del edificio de la EP. de RR.II., aclarándose algunas dudas, que serán reguladas a través de Reglamentos Internos o Directivas.

- **Desaprobación de solicitudes de acreditación de las especialidades de Periodismo y Relaciones Públicas de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, por parte del SINEACE.**

El Sr. Decano informa, haber recepcionado las Resoluciones del Consejo Directivo Nros. 000002-2023-SINEACE/CDAH y 000007-2023-SINEACE/CDAH de fechas 16 ENE 2023 y 01 ENE 2023, desaprobando las solicitudes de acreditación de las especialidades de Periodismo y Relaciones Públicas de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, respectivamente. Al respecto, la Dirección de la referida escuela, presentó los recursos de reconsideración respectivos a través de la Oficina Universitaria de Acreditación, con los descargos correspondientes. No se ha obtenido ninguna respuesta hasta la fecha.

Al respecto, se dio cuenta en Consejo Universitario, haciendo conocer nuestro malestar, frustración y desmotivación, etc., que viene originando en el personal por los resultados que el SINEACE viene dando a conocer. La autoridad señaló que se vienen coordinando las acciones para tratar este problema que viene afectando a varias Facultades y escuelas de la universidad.

- **Saludo al personal docente**

El día 07.03.2023, en horas de la mañana, se realizó la visita al personal docente de las Escuelas Profesionales de Psicología y Ciencias de la Comunicación, dándoles la bienvenida al término de vacaciones y sobre todo el poder reencontrarnos después de la pandemia. Se les exhortó a trabajar con dedicación y plena identificación con nuestra institución. La visita para los colegas de la Escuela Profesional de Relaciones Industriales se realizará en el transcurso de la presente semana.

2. INFORME Y PEDIDOS.

En cuanto a informes, se considera los mencionados por el Sr. Decano. No hay pedidos.



3. ORDEN DEL DIA:

- **Aprobación de requerimiento de plazas docentes y jefes de prácticas para los Departamentos Académicos de Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación.**
- Mediante el Oficio Circular N° 002-2023-VR.AC. de fecha 08.02.2023. El Vicerrectorado Académico, hace conocer que no se puede atender los requerimientos de plazas por cuestiones presupuestales y presenta la propuesta de plazas por Departamento Académico (Cuadro de Plazas) para su revisión y análisis, lo que debe ser informado.
- Con Oficio Circular N° 003-2023-VR.AC. de fecha 09.02.2023. El Vicerrectorado Académico, en referencia al documento anterior otorga como plazo indefectible para la entrega de la información requerida, el 08.03.2023 y establece plazos para las acciones a adoptar por los Departamentos Académicos del 03 al 06.03.2023 y por el Consejo de Facultad el 07.03.2023. La información debe ser consolidada y elevada por el decanato al Vicerrectorado Académico el 08.03.2023.
- Con Oficio Circular N° 004-2023-VR.AC. de fecha 02.03.2023. El Vicerrectorado Académico, presenta nuevamente las plazas para contratos docentes y jefes de practica en base a las propuestas de los Departamentos Académicos; las plazas para renovación de contratos; reitera los plazos para la entrega de información hasta el 08.03.2023 y presenta la propuesta para convocatoria al concurso de contrato docente y jefes de practica que deberá ser aprobado en Consejo Universitario.
- El Vicerrectorado Académico recomienda se tome en consideración la Ley 31676, que modifica el art. 381 del Código Penal sobre nombramiento, designación, contratación encargatura o aceptación ilegal de cargo.



En respuesta a la documentación mencionada, los Departamentos Académicos adscritos a la Facultad, han cumplido con el cronograma establecido y enviado al Decanato la información requerida, la cual ha sido consolidada para su trámite al Vicerrectorado Académico, requiriéndose para ello, la aprobación del Consejo Universitario, conforme al siguiente detalle:

DEPARTAMENTO ACADEMICO DE PSICOLOGÍA

Con Oficio N° 022-2023-DA.PS. de fecha 06 MAR 2023, el Director del Departamento Académico de Psicología, hace conocer que en Sesión de Departamento realizada el día 06 del presente, se aprobó la propuesta de Plazas a concurso para contratos docentes y jefes de prácticas asignadas al Departamento Académico a su cargo; asimismo, reitera su solicitud de renovación de contratos de los docentes que han laborado durante el año 2022 y que ingresaron por concurso, los mismos que han cumplido de manera satisfactoria con las labores asignadas; por lo que, nuestro Departamento da la conformidad de servicio.

RENOVACIÓN CONTRATOS DOCENTES

Relación de docentes contratados por concurso, previa prestación satisfactoria de servicio para el semestre 2023-A.

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO ACADÉMICO-REGISTRADO EN SUNEDU	RÉGIMEN	CLASIFICACIÓN (D.S. 418-2017-EF)	FACULTAD	DEPARTAMENTO
1	29515547	LUQUE RUIZ DE SOMOCURCIO, ANDRÉS	Magister	TC	DCB1	PSICOLOGÍA, RR.II.CC.	PSICOLOGÍA
2	41786039	FUNES HUIZACAYNA, ISRAEL ELIAS	Magister	TC	DCB1	PSICOLOGÍA, RR.II.CC.	PSICOLOGÍA
3	43439922	PERLACIOS CRUZ, CARLOS EDUARDO	Magister	TP20	DCB2	PSICOLOGÍA, RR.II.CC.	PSICOLOGÍA
4	46301066	SALAZAR HITO, FLOR VANESSA	Magister	TP20	DCB2	PSICOLOGÍA, RR.II.CC.	PSICOLOGÍA
5	41589375	ZUÑIGA CASTRO, EVELYNG LORENA	Magister	TP20	DCB2	PSICOLOGÍA, RR.II.CC.	PSICOLOGÍA
6	40187621	PINARES FLORES, KAREN FATHÉL	Magister	TP20	DCB2	PSICOLOGÍA, RR.II.CC.	PSICOLOGÍA


SOLICITUD PLAZAS DOCENTES



NRO. PLAZAS	CLASIFICACIÓN (D.S. 418-2017-EF)	MÓDULO DE LA PLAZA/ASIGNATURAS	REQUISITOS	JUSTIFICACIÓN
1	DCB2	PSICOLOGÍA CLÍNICA	<ul style="list-style-type: none"> • TÍTULO PROFESIONAL DE PSICÓLOGO • GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO O DOCTOR • CON ESPECIALIDAD Y EXPERIENCIA ACREDITADA EN EL ÁREA CLÍNICA • DISPONIBILIDAD DE CENTRO DE PRÁCTICAS • DISPONIBILIDAD DE TIEMPO • CUMPLIR CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL REGLAMENTO 	<p>Cubrir horas faltantes Escuela de Psicología, asignaturas:</p> <p>Neuropsicología I – 5 hrs.</p> <p>Psicopatología – 5 hrs.</p> <p>Psicología de la Excepcionalidad – 5 hrs.</p> <p>Total de horas: 15</p>
1	DCB2	PSICOLOGÍA CLÍNICA		<p>Cubrir horas faltantes Escuela de Psicología, asignaturas:</p> <p>Psicología Clínica – 5 hrs.</p> <p>Psicoterapia I – 10 hrs. (dos grupos)</p> <p>Total de horas: 15</p>
1	DCB2	PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL	<ul style="list-style-type: none"> • TÍTULO PROFESIONAL DE PSICÓLOGO • GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO O DOCTOR • CON ESPECIALIDAD Y EXPERIENCIA ACREDITADA EN EL ÁREA ORGANIZACIONAL • DISPONIBILIDAD DE CENTRO DE PRÁCTICAS • DISPONIBILIDAD DE TIEMPO • CUMPLIR CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL REGLAMENTO 	<p>Cubrir horas faltantes Escuela de Psicología, asignaturas:</p> <p>Gestión del Talento Humano - 5 hrs.</p> <p>Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (e)-4hrs.</p> <p>Cubrir horas Escuela Ing. de Sistemas, asignatura:</p> <p>Talleres de Psicología-4 hrs.</p> <p>Total de horas: 13</p>
1	DCB2	PSICOLOGÍA GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> • TÍTULO PROFESIONAL DE PSICÓLOGO • GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO O DOCTOR • DISPONIBILIDAD DE TIEMPO • CUMPLIR CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL REGLAMENTO 	<p>Cubrir horas Esc.Trabajo Social, asignatura</p> <p>Trabajo Social y Neurociencia-8 hrs.(dos grupos)</p>

				<p>Cubrir horas faltantes en la Facultad de Educación, asignatura:</p> <p>Evaluación Psicopedagógica – 8 hrs (dos grupos)</p> <p>Total de horas: 16</p>
1	DCB2	PSICOLOGÍA GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> • TITULO PROFESIONAL DE PSICÓLOGO • GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO O DOCTOR • DISPONIBILIDAD DE TIEMPO • CUMPLIR CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL REGLAMENTO 	<p>Cubrir horas faltantes Escuela de Psicología, asignaturas:</p> <p>Introducción a la Metodología de la Investigación Científica – 5 hrs.</p> <p>Psicometría (e) – 4 hrs.</p> <p>Cubrir horas faltantes en la Facultad de Educación, asignatura:</p> <p>Evaluación Psicopedagógica – 4hrs.</p> <p>Total de horas: 13</p>
TOTAL DE PLAZAS REQUERIDAS: 05 DOCENTES TP 20H (DCB2)				

SOLICITUD JEFATURAS DE PRÁCTICAS – PLAZAS PRESUPUESTADAS



NRO. PLAZAS	RÉGIMEN	MÓDULO DE LA PLAZA/ASIGNATURAS	REQUISITOS	JUSTIFICACIÓN
6	TP 20	PSICOLOGÍA CLÍNICA	<ul style="list-style-type: none"> • TITULO PROFESIONAL DE PSICÓLOGO • DISPONIBILIDAD DETIEMPO • CUMPLIR CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL REGLAMENTO 	<ul style="list-style-type: none"> - Solicitud presentada por el Mg. Javier Rigoberto Ortega de no renovación de contrato para el segundo semestre 2022. - Solicitud realizada en mérito a la no renovación de contratos de cinco jefas de prácticas que laboraron durante el año 2022 y que servían a las asignaturas de Psicoterapia, Ps. Clínica, Psicopatología y Psicología de la Salud.
3	TP20	PSICOLOGÍA EDUCATIVA	<ul style="list-style-type: none"> • TITULO PROFESIONAL DE PSICÓLOGO • DISPONIBILIDAD DETIEMPO • CUMPLIR CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL REGLAMENTO 	<ul style="list-style-type: none"> - Renuncia del Mg. Carlos Perlacios al pasar a la docencia. - Renuncia del Ps. Juan Félix Calle Vera y la Ps. Katherine Flores León, a inicios del año 2021, nohabiéndose repuesto sus Plazas a la fecha.
3	TP20	PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL	<ul style="list-style-type: none"> • TITULO PROFESIONAL DE PSICÓLOGO • DISPONIBILIDAD DE TIEMPO • CUMPLIR CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL REGLAMENTO 	<ul style="list-style-type: none"> - Renuncia de la Mg. Flor Vanessa Salazar Hito al pasar a la docencia. - Plaza desierta, último concurso Jefaturas de Prácticas abril 2020, no habiéndose repuesto la Plaza a la fecha. - La no renovación de contrato de la Mg. Betty Katty Valencia Anci, quien se desempeñó como JP durante el año 2022.
3	TP20	PSICOLOGÍA SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> • TITULO PROFESIONAL DE PSICÓLOGO • DISPONIBILIDAD DE TIEMPO • CUMPLIR CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL REGLAMENTO 	<ul style="list-style-type: none"> - Renuncia de la Mg. Sofía Villegas Gutiérrez y Mg. Víctor Ritchar Yana Calla al pasar a la docencia. - Renuncia de la Mg. Fiorella Mamani Alave al pasar a docente invitada.
TOTAL DE PLAZAS REQUERIDAS: 15 JP TP 20H.				

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE RELACIONES INDUSTRIALES

El Departamento Académico de Relaciones Industriales, mediante Oficio N° 010-2023-DA-RRII-FPSRRRIICC-UNSA de fecha 06 MAR 2023, hace llegar la información solicitada por el Vicerrectorado Académico, sobre el requerimiento de docentes para el semestre académico 2023-A, considerando el cuadro de especificaciones con dasificación para docentes contratados. Asimismo, hace conocer que luego de atender el requerimiento de docentes de la Escuela Profesional de Relaciones Industriales, según Plan de Funcionamiento para el semestre 2023-A, solicita en estricta necesidad la Renovación de contrato de la Mg. Rosa de la Libertad Bustamante López, docente contrata por concurso y con prestación de servicio satisfactoria; así como colocar a concurso, 1 (una) plaza de DCB1 – TC y 2 plazas de DCB2 – Tiempo Parcial 20, (total 3 plazas). Adjunta los registros en Excel del requerimiento docente para el 2023-A y el acta de sesión del Departamento Académico.

DOCENTE CONTRATADA POR CONCURSO							
N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO ACADEMICO REGISTRADO EN SNEDU	CATEGORÍA Y RÉGIMEN	CLASIFICACIÓN (D.S. 418-2017EF)	FACULTAD	DA
	42518132	ROSA DE LA LIBERTAD BUSTAMANTE LOPEZ	Maestra	TP 20 HORAS	DCB2	Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación	RR.II.



REQUERIMIENTO DE PLAZAS DOCENTES 2023-A				
N° PLAZAS	RÉGIMEN	ASIGNATURAS	REQUISITOS	JUSTIFICACIÓN
1	TP 20 HORAS	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión Tributaria y de la Seguridad Social - Prácticas Pre Profesionales 1 (Grupo B) 	<ul style="list-style-type: none"> - Grado Académico de Maestro (a) en Recursos Humanos o afines. - Título Profesional de Licenciado en Relaciones Industriales y Públicas o Licenciado en Relaciones Industriales. - Colegiatura: Colegio de Licenciados en Relaciones Industriales y Licenciados en Gestión de Recursos Humanos del Perú, con habilitación vigente (actualizada). 	Docente que fue considerado en el semestre 2022-A - B y que es de suma necesidad para cubrir grupos en las diferentes asignaturas del semestre 2023-A, según Distribución de Carga Lectiva.
1	TP 20 HORAS	<ul style="list-style-type: none"> - Creación y Organización de Empresas (E) - Prácticas Pre Profesionales 1 (Grupo C) 	<ul style="list-style-type: none"> - Grado Académico de Maestro (a) en Recursos Humanos o afines. - Título Profesional de Licenciado en Relaciones Industriales y Públicas o Licenciado en Relaciones Industriales. - Colegiatura: Colegio de Licenciados en Relaciones Industriales y Licenciados en Gestión de Recursos Humanos del Perú, con habilitación vigente (actualizada). 	Docente que fue considerada en el semestre 2022-B y que es de suma necesidad para cubrir grupos en las diferentes asignaturas del semestre 2023-A, según Distribución de Carga Lectiva.

1	TC	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de Personal - Prácticas Pre Profesionales 1 (Grupo D) - Prácticas Pre Profesionales 1 (Grupo E) 	<ul style="list-style-type: none"> - Grado Académico de Maestro (a) en Recursos Humanos o afines. - Título Profesional de Licenciado en Relaciones Industriales y Públicas o Licenciado en Relaciones Industriales. - Colegiatura: Colegio de Licenciados en Relaciones Industriales y Licenciados en Gestión de Recursos Humanos del Perú, con habilitación vigente (actualizada). 	Es de necesidad académica para la asignatura de Practicas Pre Profesionales, debido a que para cumplir lo dispuesto en cuanto a los jefes de prácticas, se está solicitando docente auxiliar. cubrir grupos en las diferentes asignaturas del semestre 2023-A, según Distribución de Carga Lectiva.
---	----	--	--	---

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Con Oficio N° 014 - 2023-DACC-FPSRRIICC-UNSA de fecha 06 MAR 2023, el Director del Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación hacer llegar la información solicitada en mérito al documento de la referencia, sobre Requerimiento de Docentes para el Año Académico 2023, 10 Plazas para Concurso Docentes y 10 Plazas para Concurso de Jefes de Práctica, para el Año Académico 2023, conforme se detalla en las tablas siguientes:

PLAZAS DOCENTES



N° PLAZAS	CLASIFICACIÓN (D.S. 418-2017-EF)	ASIGNATURAS	REQUISITOS	JUSTIFICACIÓN
1	B2	<ul style="list-style-type: none"> - Introducción a las Ciencias de la Comunicación - Gestión de las Relaciones Publicas - Conducción y Locución en Medios de Comunicación 	<ul style="list-style-type: none"> - Título Profesional de Licenciado en Ciencias de la Comunicación: Especialidad Periodismo - Grado Académico de Magíster - Colegiatura que corresponda - Y los que estipule el Reglamento para Contrato Docente. 	Por renuncia de la docente contratada DANIELA MALENA MORALES PALAO, recepcionado con fecha 06/03/2023
2	B2	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación Gráfica - Producción Gráfica y Multimedia (e) - Taller de Prácticas en Relaciones Públicas A-C - Prácticas Pre profesionales de Marketing y Publicidad 	<ul style="list-style-type: none"> - Título Profesional de Licenciado en Ciencias de la Comunicación: Especialidad Relaciones Públicas - Grado Académico de Magíster - Colegiatura que corresponda - Y los que estipule el Reglamento para Contrato Docente. 	Por renuncia de la docente contratada MELISSA DEISY NIVES GUZMAN
3	B2	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación de Masas - Comunicación de Masas - Redacción Básica - Comunicación Política 	<ul style="list-style-type: none"> - Título Profesional de Licenciado en Ciencias de la Comunicación: Especialidad Periodismo - Grado Académico de Magíster - Colegiatura que corresponda - Y los que estipule el Reglamento para Contrato Docente. 	Por renuncia del docente contratado RANDY FERNANDO GORDILLO ALARCON
4	B2	<ul style="list-style-type: none"> - La Comunicación en el Análisis Socioeconómico o Macro-regional - La Comunicación en el Análisis Socioeconómico o Macro-regional - Comunicación Comercial (E) 	<ul style="list-style-type: none"> - Título Profesional de Licenciado en Ciencias de la Comunicación - Grado Académico de Magíster - Colegiatura que corresponda - Y los que estipule el Reglamento para Contrato Docente. 	



5	B2	<ul style="list-style-type: none"> - Creatividad Comercial C-B - Creatividad Comercial - Taller de Prácticas en Relaciones Públicas - Taller de Practicas en RR.PP. 	<ul style="list-style-type: none"> - Título Profesional de Licenciado en Ciencias de la Comunicación: Especialidad Relaciones Públicas - Grado Académico de Magíster. - Colegiatura que corresponda. - Y los que estipule el Reglamento para Contrato Docente. 	Plazas que se encuentra con contrato por invitación en el semestre 2022-B
6	B2	<ul style="list-style-type: none"> - Redacción Básica - Comunicación Comercial (E) - Producción Gráfica y Multimedia en Periodismo (E) 	<ul style="list-style-type: none"> - Título Profesional de Licenciado en Ciencias de la Comunicación: Especialidad Periodismo - Grado Académico de Magíster. - Colegiatura que corresponda. - Y los que estipule el Reglamento para Contrato Docente. 	<p>Las Plazas requeridas son para cumplir con el total de horas del Plan de Funcionamiento 2023-A. Solicitadas por la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación de acuerdo al OFICIO N° 1009-2022-EPCC.</p> <p>Y</p> <p>Para Atender el Requerimiento de las siguientes Escuelas Profesionales: Enfermería según Oficio N° 842-2022-FEN-UNSA, recepcionado con fecha 22/11/2022</p> <p>Administración OFICIO N° 309-2022-EPA/FA-UNSA, recepcionado con fecha 15/12/2022, FILIALES: Arequipa, Mollendo, Camaná y Pedregal.</p>
7	B2	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación Intercultural e Interdisciplinario - Comunicación Política (E) - Comunicación Gráfica 	<ul style="list-style-type: none"> - Título Profesional de Licenciado en Ciencias de la Comunicación: Especialidad Periodismo - Grado Académico de Magíster - Colegiatura que corresponda. - Y los que estipule el Reglamento para Contrato Docente. 	
8	B2	<ul style="list-style-type: none"> - Redacción en Medios (E) - Taller de Prácticas en Relaciones Públicas A-C - Producción Radial en RR.PP. (E) 	<ul style="list-style-type: none"> - Título Profesional de Licenciado en Ciencias de la Comunicación: Especialidad Relaciones Públicas. - Grado Académico de Magíster. - Colegiatura que corresponda. - Y los que estipule el Reglamento para Contrato Docente. 	
9	B2	<ul style="list-style-type: none"> - Taller de Prácticas de Relaciones Públicas - Habilidades de la Comunicación (e) grupos A-B (Escuela Profesional de Enfermería) 	<ul style="list-style-type: none"> - Título Profesional de Licenciado en Ciencias de la Comunicación: Especialidad Relaciones Publicas - Grado Académico de Magíster. - Colegiatura que corresponda. - Y los que estipule el Reglamento para Contrato Docente. 	
10	B2	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación Integral 5 Grupos A, C, L, N y R (Escuela Profesional de Administración) 	<ul style="list-style-type: none"> - Título Profesional de Licenciado en Ciencias de la Comunicación: Especialidad Relaciones Publicas o Periodismo. - Grado Académico de Magíster. - Colegiatura que corresponda. - Y los que estipule el Reglamento para Contrato Docente. 	

PLAZAS JEFES DE PRÁCTICAS

N° PLAZAS	REGIMEN	ASIGNATURA	REQUISITOS
1	JP TP20	LABORATORIO DE COMUNICACIÓN VIRTUAL - PRACTICA DE LOS CURSOS: <ul style="list-style-type: none"> - Comunicación Grafica - Producción Gráfica y Multimedia 	<ul style="list-style-type: none"> - Título Profesional de Licenciado en Ciencias de la Comunicación: - Colegiatura que corresponda - Conocimiento y/o manejo del taller - Y los que estipule el Reglamento para Contrato Docente



2	JP TP20	LABORATORIO DE COMUNICACIÓN VIRTUAL - PRACTICA DE LOS CURSOS: - Comunicación Gráfica - Producción Gráfica y Multimedia	- Título Profesional de Licenciado en Ciencias de la Comunicación: - Colegiatura que corresponda - Conocimiento y/o manejo del taller - Y los que estipule el Reglamento para Contrato Docente	Plazas requeridas para cumplir con la atención y buen funcionamiento de los 5 Laboratorios, en 2 turnos (de 7:00 a 14:00 hora y de 14:00 a 21:00 horas) mañana y tarde de forma rotativa por lo cual se necesita 10 jefes de prácticas. Las mismas que fueron solicitadas por la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, según OFICIO N° 1012-2022-EPCC, en concordancia con su Plan de Funcionamiento 2023-A, considerando que las labores académicas se realizarán de manera presencial y los Laboratorio tiene que estar a disposición de los docentes y estudiantes.
3	JP TP20	LABORATORIO DE RADIO - PRACTICA DE LOS CURSOS: - Producción Radiofónica - Taller de Radio y Televisión	- Título Profesional de Licenciado en Ciencias de la Comunicación: Especialidad Periodismo. - Colegiatura en Periodismo - Conocimiento y/o manejo del taller - Y los que estipule el Reglamento para Contrato Docente	
4	JP TP20	LABORATORIO DE RADIO - PRACTICA DE LOS CURSOS: - Producción Radiofónica - Taller de Radio y Televisión	- Título Profesional de Licenciado en Ciencias de la Comunicación: Especialidad Relaciones Publicas - Colegiatura en Relaciones Publicas - Conocimiento y/o manejo del taller - Y los que estipule el Reglamento para Contrato Docente	
5	JP TP20	LABORATORIO DE TELEVISIÓN - PRACTICA DE LOS CURSOS: - Periodismo Interpretativo y de Opinión - Taller de Radio y Televisión	- Título Profesional de Licenciado en Ciencias de la Comunicación: Especialidad Periodismo. - Colegiatura en Periodismo - Conocimiento y/o manejo del taller - Y los que estipule el Reglamento para Contrato Docente	
6	JP TP20	LABORATORIO DE TELEVISIÓN - PRACTICA DE LOS CURSOS: - Periodismo Interpretativo y de Opinión - Taller de Radio y Televisión	- Título Profesional de Licenciado en Ciencias de la Comunicación: Especialidad Relaciones Publicas - Colegiatura en Relaciones Publicas - Conocimiento y/o manejo del taller - Y los que estipule el Reglamento para Contrato Docente	
7	JP TP20	LABORATORIO DE FOTOGRAFIA - PRACTICA DE LOS CURSOS: - Producción Fotográfica - Producción Fotográfica para Periodismo	- Título Profesional de Licenciado en Ciencias de la Comunicación: Especialidad Periodismo. - Colegiatura en Periodismo - Conocimiento y/o manejo del taller - Y los que estipule el Reglamento para Contrato Docente	
8	JP TP20	LABORATORIO DE FOTOGRAFIA - PRACTICA DE LOS CURSOS: - Producción Fotográfica - Producción Fotográfica para Periodismo	- Título Profesional de Licenciado en Ciencias de la Comunicación: Especialidad Relaciones Publicas - Colegiatura en Relaciones Publicas - Conocimiento y/o manejo del taller - Y los que estipule el Reglamento para Contrato Docente	
9	JP TP20	LABORATORIO DE IMPRESIONES - PRACTICA DE LOS CURSOS: - Redacción en Medios - Publicidad	- Título Profesional de Licenciado en Ciencias de la Comunicación - Colegiatura que corresponda - Conocimiento y/o manejo del taller - Y los que estipule el Reglamento para Contrato Docente	
10	JP TP20	LABORATORIO DE IMPRESIONES - PRACTICA DE LOS CURSOS: - Redacción en Medios - Publicidad	- Título Profesional de Licenciado en Ciencias de la Comunicación - Colegiatura que corresponda - Conocimiento y/o manejo del taller - Y los que estipule el Reglamento para Contrato Docente	

Adjunta el Acta de fecha 06 MAR 2023 de Sesión de Departamento Académico de aprobación de las plazas para concurso Docente y Jefes de Práctica 2023 y formatos Excel de (Carga Lectiva de Docentes Ordinarios, Plazas para concurso de Docentes y Jefes de Practicas 2023 y la Carta de Renuncia a la plaza de renovación de contrato, por parte de la Mg. Daniela Morales Palao.

Al respecto, los señores consejeros de facultad, considerando que los directores de los departamentos académicos han cumplido con la información y documentación requerida por el Vicerrectorado Académico en el plazo establecido, acuerdan por unanimidad aprobar los requerimientos efectuados y que se continúe con los trámites.

Asimismo, acuerdan, se continúe con el trámite de la Renuncia de la Mg. Daniela Morales Palao.

- **Aprobación del retorno a la presencialidad para los sorteos de jurados y sustentación para la obtención de Títulos Profesionales y/o Grados Académicos.**

El Sr. Decano hace conocer que mediante Oficio N° 273-2022-F.PS.RR.II.CC., se realizó la consulta a Secretaria General, si considerando el retorno a la presencialidad en nuestra Universidad, las sustentaciones para la obtención de los correspondientes Títulos Profesionales y/o Grados Académicos: Tesis o Suficiencia, también adquieren la misma modalidad, a fin de adoptar las medidas necesarias.

Al respecto, se recepciono en respuesta el Oficio N° 1832-2022-SG-UNSA de fecha 12 SET 2022, a través del cual, Secretaria General hace conocer que la modalidad para la sustentación para la obtención de los correspondientes Títulos Profesionales y/o Grados Académicos, deberá ser coordinada y/o dispuesta a nivel de la facultad, ello en mérito a las atribuciones de este despacho, como Decano, concordante con lo establecido en el Estatuto de la Universidad art. 169; por lo que considerando que en el presente año el retorno a la presencialidad debe ser total, propone a los señores consejeros de facultad, el retorno a la presencialidad para los sorteos de jurados y sustentación para la obtención de Títulos Profesionales y/o Grados Académicos.

Luego de las opiniones favorables, los señores consejeros aprueban por unanimidad la propuesta efectuada por el Sr. Decano, para la sustentación presencial para la obtención de los correspondientes Títulos Profesionales y/o Grados Académicos, la cual debe implementarse para su puesta en ejecución en el plazo de 60 días hábiles a partir de la fecha (07 MAR 2023 – 02 JUN 2023).

Respecto al sorteo de jurados, este puede efectuarse en forma presencial a la mayor brevedad, una vez que se hayan realizado las coordinaciones e implementado los mecanismos necesarios con el personal de la oficina de grados y títulos de la facultad.

Sobre el particular, se acuerda se cumpla con dar cuenta a Secretaria General y Oficina de Grados y Títulos de la Central, para conocimiento y fines consiguientes.

- **Aprobación de Cambio de Régimen de la Dra. Vanessa de Nazareth Oviedo Medrano, de Docente Principal Tiempo Completo a Docente Principal Dedicación Exclusiva.**

Mediante el Oficio N° 015-2023-DACC-FPSRRIICC-UNSA de fecha 07 MAR 2023, el Director del Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación, envía la Solicitud de la Dra. Vanessa de Nazareth Oviedo Medrano, docente nombrada adscrita al Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación, a través de la cual solicita su Cambio de Régimen, de Docente Principal Tiempo Completo a Docente Principal Dedicación Exclusiva, al estar desempeñando el cargo de Jefa de la Oficina de Gestión de Asuntos Académicos de la Dirección Universitaria de Desarrollo Estudiantil del Vicerrectorado Académico de la UNSA, desde el 03 de marzo del 2022, de acuerdo a Resolución Rectoral N° 0274-2022. La referida solicitud fue aprobada en sesión del Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación de fecha 06 MAR 2023.



Al respecto, los señores consejeros de facultad, aprueban por unanimidad, se continúe con el trámite para el cambio de Régimen de la Dra. Vanessa de Nazareth Oviedo Medrano, de Docente Principal Tiempo Completo a Docente Principal Dedicación Exclusiva.

- **Aprobación de Títulos Profesionales y de Grados Académicos de la Facultad.**

Mediante Informe Nº 001-2023-OGYT-FPRRIICC. de fecha 07.03.2023, la Lic. Eliana Merma Rodríguez, encargada de la Oficina de Grados y Títulos de la Facultad, remite la relación de expedientes de Título Profesional y Bachilleres, correspondiente a los egresados de las Escuelas Profesionales de Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación, pertenecientes a nuestra Facultad, solicitando sean aprobados por Consejo de Facultad, conforme al siguiente detalle:

TITULO PROFESIONAL

TITULO DE PSICÓLOGO/A

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	MODALIDAD
1	ALLENDE APAZA, NATALY	TESIS
2	APAZA QUISPE, SHEYLA PAOLA	TESIS
3	CABRERA ÑAUPA, SONIA ROSARIO	TESIS
4	CAHUANA MINAURO, RUBI STEFANI	TESIS
5	CARLOS VIZA CALSINA, YULY MARIA	TESIS
6	CENTENO COPARA, LIZETH MILAGROS	TESIS
7	CERVANTES CHAVEZ, LAURA KARINA	TESIS
8	CHURO LOPEZ, ANGELA THALIA	TESIS
9	COILA PARI, SONIA ELIZABETH	TESIS
10	CORNEJO DELGADO, CIRO EDISON	TESIS
11	CORNEJO SOLIS, ANGELA SARA	TESIS
12	CORRALES QUISPE, ALEXA ROCIO	TESIS
13	COYOICHE LLANQUI, PERCY JAVIER	TESIS
14	CUADROS HERRERA, JUAN CARLOS ADOLFO	TESIS
15	CUSI CAHUINA, MARIELA	TESIS
16	DIAZ CUBA, KAREN MARIANNE	TESIS
17	DUEÑAS SOTO, YUDITH CAROLIN	TESIS
18	HALANOCCA QUISPE, ROSALIA HAYDEE	TESIS
19	HUILLCA PUMA, EDWAR EDCARDO	TESIS
20	LAURA HANCCO, JOSE MIGUEL	TESIS
21	LAURA MELENDRES, JUAN CARLOS	TESIS
22	LUQUE MANSILLA, SUSY NALDY	TESIS
23	MANTILLA SILVA, PEPE WILMAR	TESIS
24	MUÑOZ CONDORI, GIANELLA LESLIE	TESIS
25	NUÑEZ TAMAYO, JENNY DAYANNA	TESIS
26	PARI CHAMANA, KATTERINE YULLI	TESIS
27	PEREZ PONCE, WILBER EDWIN	TESIS
28	QUECCAÑO BACA, EIBE EURIDICE	TESIS



29	SALAZAR ZAGA, CINTIA MILUZCA	TESIS
30	TORO QUINTANILLA, JIMENA DEL PILAR	TESIS
31	TOROCAHUA VILLANUEVA, XIMENA YESENIA	TESIS
32	TURPO NUÑONCA, GRISELDA	TESIS
33	VALENCIA RANILLA, KATHERIN JOHANA	TESIS
34	VELARDE TORRES, MARIBEL ROSALIA	TESIS
35	ZAMORA MENDOZA, DIEGO	TESIS
36	ZEVALLOS DEL CARPIO, JORGE ALFONSO	TESIS

LICENCIADO (A) EN RELACIONES INDUSTRIALES

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	MODALIDAD
1	BERNAL CHOQUE, PAUL MAURICIO	TESIS
2	CCOLLOCCOLLO COAQUIRA, MARCO ANTONIO	TESIS
3	CHUCTAYA HUILLCA, NERY	TESIS
4	CHUCTAYA HUILLCA, SONIA	TESIS
5	CHUTA SINARAHUA, JEAN PAUL	TESIS
6	HUAHUACHAMPI SUNI, MARILUZ ROSALIA	TESIS
7	HUARZA HINCHO, YULI REGINA	TESIS
8	LUDEÑA VALENCIA, GABRIEL GUSTAVO	TESIS
9	MACCARCCO QUISPE, ANDERSON GERARDO	TESIS
10	MANRIQUE ROZAN, ANDREA MILAGROS	TESIS
11	MEDINA CUEVA, JOHANNI KAREN	TESIS
12	MEDINA GOMEZ, CLAUDIA VICTORIA	TESIS
13	PALACIOS TUMIALAN, BRAYAN ESTEFANO	TESIS
14	PAREDES HUAMANI, TALITHA ALISON	TESIS
15	PRIETO VALENCIA, LIZBETH FIORELA	TESIS
16	RIVERA PEÑALBA, ADA ALEXANDRA	TESIS
17	VALENCIA TEJADA, KATHERINE DIANA	TESIS
18	BUSTAMANTE VALLADARES, SOFIA DEL ROSARIO	SUFICIENCIA-BALOTAS
19	CARDENAS MOGOLLON, ANGELICA MARIA	SUFICIENCIA-BALOTAS
20	DEL AGUILAR PUMA, NIZAN UBALD	SUFICIENCIA-BALOTAS
21	MAQUERA LLAVE, MIRIAM DEISY	SUFICIENCIA-BALOTAS
22	QUISPE SUASACA, FREDY ROMULO	SUFICIENCIA-BALOTAS



LICENCIADO (A) EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, ESPECIALIDAD: RELACIONES PÚBLICAS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	MODALIDAD
1	ACHAHUI TAYPE, CAROL GESSIRA	TESIS
2	CALLA CHAMBI, JUAN CARLOS	TESIS
3	CHALLCO CORONEL, ELIZABETH XIOMARA	TESIS
4	CUBA SILVA, STEFANY PAOLA	TESIS
5	DE LA CRUZ QUISPE, ERICK HILDEMARO	TESIS
6	FLORES HUACCOTO, MERY JAKELINE	TESIS
7	GUEVARA CARBAJAL, ANGIE SHANELLA	TESIS
8	HUAMAN RAMOS, MARIA FERNANDA	TESIS
9	MACIAS QUIROZ, EMA LOURDES	TESIS
10	MOLLO MOLLO, MILAGROS ELIZABETH	TESIS
11	NUÑONCCA CUTI, ERIKA RUTH	TESIS
12	QUISPE CONDORI, SABINA ANGELICA	TESIS
13	VALDIVIA MEDINA, FÁTIMA RUBÍ	TESIS
14	VARGAS CORNEJO, LUIS FERNANDO	TESIS
15	VILCA LLERENA, DIEGO ALBERTO	TESIS
16	YAURI MACHUCA, LUZ PAMELA	TESIS
17	ZELA TACO, SILVIA ELIOTERIA	TESIS
18	OVIEDO COLLANTES, JHEIMY STEPHANI	SUFICIENCIA-BALOTAS
19	SULLA BACA, SHIRLEY WENDY	SUFICIENCIA-BALOTAS



LICENCIADO (A) EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, ESPECIALIDAD: PERIODISMO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	MODALIDAD
1	CALLE CANASAS, GABRIELA LUCIA	TESIS
2	FARFAN CAYLLAHUA, JULIO CESAR	TESIS
3	MADUEÑO PARI, MIGUEL MATEO	TESIS
4	MARQUEZ RODRIGUEZ, LEYLA MELANY	TESIS
5	MELÉNDEZ MÁRQUEZ, JOSÉ ALFREDO	TESIS
6	MONTOYA CASILLAS, ALEXANDRA MILAGROS	TESIS
7	TITO CHAMBI, MARIA CRISTINA	TESIS
8	GUEVARA VELARDE, CRISTHIAN ALEXANDER	SUFICIENCIA-BALOTAS
9	QUISPE TACO, NATALY	SUFICIENCIA-BALOTAS

BACHILLER AUTOMÁTICO**BACHILLER EN PSICOLOGÍA**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	MODALIDAD
1	AGUILAR PINTO, FIDEL ROY	BACHILLER AUTOMÁTICO
2	ALE DUEÑAS, SELENE ELIDA	BACHILLER AUTOMÁTICO
3	ALVA CHOQUEHUANCA, EVELIN RUTH	BACHILLER AUTOMÁTICO
4	ALVAREZ MENDOZA, MERCILU STEPHANY	BACHILLER AUTOMÁTICO
5	ALVAREZ RODRIGUEZ, SOFIA CELINA	BACHILLER AUTOMÁTICO
6	ANCO HUARACHA, SARAY GERALDINE	BACHILLER AUTOMÁTICO
7	AÑARI LIMA, MILAGROS LIZBETH	BACHILLER AUTOMÁTICO
8	ARAPA PACHAO, GIANELLA DAYANIRA	BACHILLER AUTOMÁTICO
9	ARIAS BARRIOS, NAHIMBY ALESSANDRA	BACHILLER AUTOMÁTICO
10	ARIZACA MAMANI, JERTTY VALERIA	BACHILLER AUTOMÁTICO
11	BARRIENTOS FUENTES, JUAN ALONSO	BACHILLER AUTOMÁTICO
12	BEDOYA TAPIA, SILVIO WILLY	BACHILLER AUTOMÁTICO
13	BENAVENTE MEDINA, IMANOL HENRY	BACHILLER AUTOMÁTICO
14	BUTRÓN NINA, EDITH LUCERO	BACHILLER AUTOMÁTICO
15	CÁCERES GUEVARA, ROXANA MARIBEL	BACHILLER AUTOMÁTICO
16	CASTRO YAMPI, VERONICA	BACHILLER AUTOMÁTICO
17	CATASI MAMANI, EDU EYSON	BACHILLER AUTOMÁTICO
18	CCALLO CCARI, SHARMELI BIVIAN	BACHILLER AUTOMÁTICO
19	CCANAHUIRI QUISPE, JOSE MIGUEL	BACHILLER AUTOMÁTICO
20	CCANSAYA LOA, DEYSI FABIOLA	BACHILLER AUTOMÁTICO
21	CHAMBI CCANA, YOSELIN YHOYSI	BACHILLER AUTOMÁTICO
22	CHAUPE PARILLO, EDUARDO BRANCO	BACHILLER AUTOMÁTICO
23	CHAVEZ HUALLPA, ESTRELLA NATIVIDAD	BACHILLER AUTOMÁTICO
24	CHAVEZ SAIRITUPAC, FLOR DE MARIA LIZETH	BACHILLER AUTOMÁTICO
25	CHIRME LLAIQUI, LUISA ESTHER	BACHILLER AUTOMÁTICO
26	CHUQUICONDO CHIPA, LIZBETH MILAGROS	BACHILLER AUTOMÁTICO
27	COLLADO VARGAS, PEDRO LUIS	BACHILLER AUTOMÁTICO
28	CONDORI MENDOZA, ERIKA MARIAM	BACHILLER AUTOMÁTICO
29	CUADROS ZEA, ALEJANDRA JANET	BACHILLER AUTOMÁTICO
30	DE LA CRUZ GONZALES, MARCOS PAUL	BACHILLER AUTOMÁTICO
31	DEL CARPIO VEGA, MAURICIO ANDRE	BACHILLER AUTOMÁTICO
32	ESPIRITU BOLAÑOS, LISETH MILAGROS	BACHILLER AUTOMÁTICO
33	FLORES CUTIPA, ESTHEFANY	BACHILLER AUTOMÁTICO
34	FUENTES MERMA, MIRELLA ALEJANDRA	BACHILLER AUTOMÁTICO
35	GAMARRA CARCAUSTO, DANNA LIZBETH	BACHILLER AUTOMÁTICO
36	GRANDA CHARAHUA, YULISA KATHERINE	BACHILLER AUTOMÁTICO
37	HUALLA ZARATE, CARLOS ALI	BACHILLER AUTOMÁTICO
38	HUAMANI CHACO, AMPARO	BACHILLER AUTOMÁTICO
39	HUARAYA PRUDENCIO, CESAR ANGEL	BACHILLER AUTOMÁTICO
40	HUILLCA VILCA, RUTH MERY	BACHILLER AUTOMÁTICO
41	HURTADO CAIRA, NELSON JAVIER	BACHILLER AUTOMÁTICO
42	JARA DIAZ, DEYSI MATILDE	BACHILLER AUTOMÁTICO
43	JAVIER MAMANI, DEYSI ALEJANDRA	BACHILLER AUTOMÁTICO
44	KCANA SUCATICONA, AUGUSTO FREDY	BACHILLER AUTOMÁTICO





45	LINARES HANAMPA, MARIA PIA	BACHILLER AUTOMÁTICO
46	LUQUE HILASACA, VERONICA ISABEL	BACHILLER AUTOMÁTICO
47	MAGNATTE LUNA, JOSE ANDRE	BACHILLER AUTOMÁTICO
48	MAMANI AYMACHOQUE, DEYNER EDISON	BACHILLER AUTOMÁTICO
49	MAMANI CHINCHERCOMA, ELIZABETH VICTORIA	BACHILLER AUTOMÁTICO
50	MAMANI PALLI, NATALY DANIELA	BACHILLER AUTOMÁTICO
51	MENDOZA KANA, CARMEN ROSA	BACHILLER AUTOMÁTICO
52	MENDOZA LORENA, CLAUDIA SALOME	BACHILLER AUTOMÁTICO
53	MENDOZA TAPIA, INGRID MARINA BELEN	BACHILLER AUTOMÁTICO
54	NUÑEZ CARPIO, CHRISTIAN ALONSO	BACHILLER AUTOMÁTICO
55	OROSCO TAIPE, YUDITH MARLENI	BACHILLER AUTOMÁTICO
56	PACCO CONDORCALLO, DIANA CAROLINA	BACHILLER AUTOMÁTICO
57	PACOMPIA ORTIZ, GUSTAVO ADOLFO	BACHILLER AUTOMÁTICO
58	PALOMINO QUISPE, CYNTHIA ANNETTE	BACHILLER AUTOMÁTICO
59	PAREDES TURPO, GLADYS MALYZOON	BACHILLER AUTOMÁTICO
60	PEÑALOZA MACHACA, CHRISTIAN ANTHONY	BACHILLER AUTOMÁTICO
61	PERALTA HURACAHUA, ANGELICA YANETH	BACHILLER AUTOMÁTICO
62	PEREZ VELASQUEZ, JOANE NICOLE	BACHILLER AUTOMÁTICO
63	PUMA INFA, ESTHER	BACHILLER AUTOMÁTICO
64	QUISPE ANAHUA, STWARTH JAASON	BACHILLER AUTOMÁTICO
65	QUISPE BERROA, SARITA PAOLA	BACHILLER AUTOMÁTICO
66	QUISPE LIMATAPA, KAREN FIORELA	BACHILLER AUTOMÁTICO
67	QUISPE TITO, RHOYER	BACHILLER AUTOMÁTICO
68	RAMOS GONZALES, SHARON MARGARITA	BACHILLER AUTOMÁTICO
69	REVATTA YTO, BRIANNA DARLENE	BACHILLER AUTOMÁTICO
70	ROCHA PACHECO, YAHAIRA ESTHEFANY	BACHILLER AUTOMÁTICO
71	SALVATIERRA ROMERO, SHARON PAOLA	BACHILLER AUTOMÁTICO
72	SILES YANQUI, CLAUDIA ESTEPHANY	BACHILLER AUTOMÁTICO
73	SIVINCHA QUISPE, ANGIELA ELISA	BACHILLER AUTOMÁTICO
74	SUCAPUCA MAMANI, TANIA KELY	BACHILLER AUTOMÁTICO
75	SULLCA TACUMA, NELY LUCERO	BACHILLER AUTOMÁTICO
76	TAPIA PAUCAR, GRISELDA KAROL	BACHILLER AUTOMÁTICO
77	TEVES AROPAZA, HELIA MILAGROS	BACHILLER AUTOMÁTICO
78	TONE ARRATEA, FLOR ANGEL	BACHILLER AUTOMÁTICO
79	TORREBLANCA HERRERA, LUCIA	BACHILLER AUTOMÁTICO
80	TOVAR EDUARDO, SATHYA THAYSA	BACHILLER AUTOMÁTICO
81	TURPO CHAHUARA, JOSE MIGUEL	BACHILLER AUTOMÁTICO
82	UGARTE CHECA, CINTIA KATIANA	BACHILLER AUTOMÁTICO
83	VALDEZ LOPEZ, INA MILAGROS	BACHILLER AUTOMÁTICO
84	VALDIVIA SANZ, ESTRELLITA DAYAN REBECA	BACHILLER AUTOMÁTICO
85	VALENCIA LAZARTE, MADELEINE VERONICA	BACHILLER AUTOMÁTICO
86	VELASQUEZ CALCINA, GABRIELA LOURDES	BACHILLER AUTOMÁTICO
87	VELASQUEZ FARFAN, VICTORIA ALEXA	BACHILLER AUTOMÁTICO
88	VERA SILVA, CLAUDIA GABRIELA	BACHILLER AUTOMÁTICO
89	VILLAGRA VILLANUEVA, REY FRANK	BACHILLER AUTOMÁTICO
90	VILLANUEVA JUNCO, NESTOR IVAN	BACHILLER AUTOMÁTICO
91	YANCACHAJLLA REYES, PATRICIA	BACHILLER AUTOMÁTICO

BACHILLER EN RELACIONES INDUSTRIALES

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	MODALIDAD
1	ALVAREZ QUISPE, LUIS ANGEL	BACHILLER AUTOMÁTICO
2	APAZA NINA, MARIA ESTEFANNY	BACHILLER AUTOMÁTICO
3	ARIAS VICTORIO, LUIS GERARDO	BACHILLER AUTOMÁTICO
4	BARRA CALLOAPAZA, SUSAN ESTEFANY	BACHILLER AUTOMÁTICO
5	CASANI FLORES, JUANA MARIA	BACHILLER AUTOMÁTICO
6	CASTAÑEDA CHECYA, NICOLLE MARIT	BACHILLER AUTOMÁTICO
7	CCOLQQUE GUEVARA, JULIA	BACHILLER AUTOMÁTICO
8	CHOQUE YANQUE, EDWIN	BACHILLER AUTOMÁTICO
9	CUELLO MERCADO, JEAN PIERRE ALEXANDER	BACHILLER AUTOMÁTICO
10	DIAZ VALDIVIA, RODRIGO STEFANO	BACHILLER AUTOMÁTICO
11	HIDALGO HITO, CRISTINA MARA	BACHILLER AUTOMÁTICO
12	HUAIHUA CUTIRE, MARYORI FIORELA	BACHILLER AUTOMÁTICO
13	HUANCA ROSAS, KELLY DUVALI	BACHILLER AUTOMÁTICO
14	MAMANI ARRAZOLA, YULI GIOVANNA	BACHILLER AUTOMÁTICO
15	MAMANI SURCO, YULI GRACE	BACHILLER AUTOMÁTICO
16	MAMANI VILCA, URSULA DEL CARMEN	BACHILLER AUTOMÁTICO
17	PARI OSCALLA, RICHARD IVAN	BACHILLER AUTOMÁTICO
18	PINEDO ARIAS, DARA	BACHILLER AUTOMÁTICO
19	QUISPE COARI, JESSICA FIORELLA	BACHILLER AUTOMÁTICO
20	QUISPE QUISPE, ALEJANDRA TANIA	BACHILLER AUTOMÁTICO
21	RAMOS CANQUI, CLAUDIA ELISA	BACHILLER AUTOMÁTICO
22	TAMAYO BENITO, MARIA ELENA	BACHILLER AUTOMÁTICO
23	TICONA LOPE, LINDA MILUSKA	BACHILLER AUTOMÁTICO
24	VELASCO QUISPE, MILAGROS	BACHILLER AUTOMÁTICO
25	VILCHEZ MENDOZA, JEAN PIERRE	BACHILLER AUTOMÁTICO
26	VILLANUEVA LEON, SOPHIA ELSA	BACHILLER AUTOMÁTICO
27	YAURI PECCALAICO, JAHKELYNE KARLA	BACHILLER AUTOMÁTICO



BACHILLER EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, ESPECIALIDAD: RELACIONES PÚBLICAS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	MODALIDAD
1	ALEJO LLAVE, LIZBETH	BACHILLER AUTOMÁTICO
2	ALPACA BARRIOS, YEREMY ANYELI	BACHILLER AUTOMÁTICO
3	ALPACA ROJAS, YAKIMA ALONSO	BACHILLER AUTOMÁTICO
4	APAZA APAZA, JEMIMA CESIA	BACHILLER AUTOMÁTICO
5	CARDENAS CARLOSVIZA, OSCAR DANIEL	BACHILLER AUTOMÁTICO
6	CHAHUAYO CARDENAS, NOHELIA NATHALY	BACHILLER AUTOMÁTICO
7	CHAVEZ CONDORI, FLOR DE MARIA URPI	BACHILLER AUTOMÁTICO

8	COASACA TITE, DANIELA MERCY	BACHILLER AUTOMÁTICO
9	DELGADO PAREJO, ANA LIA DANY	BACHILLER AUTOMÁTICO
10	FLORES CHAMBI, GABRIELA JACKELINE	BACHILLER AUTOMÁTICO
11	HUAMAN GUTIERREZ, GARY LUIGUI	BACHILLER AUTOMÁTICO
12	LUNA APAZA, CARLA ALEXANDRA	BACHILLER AUTOMÁTICO
13	LUPACA CHAHUA, GUADALUPE	BACHILLER AUTOMÁTICO
14	MANTILLA MARTINEZ, LUCIANA	BACHILLER AUTOMÁTICO
15	MEDINA GUTIERREZ, TIFFANY ARLYN	BACHILLER AUTOMÁTICO
16	MENDOZA CHAMBI, ERIKA RUT	BACHILLER AUTOMÁTICO
17	NUÑEZ HUARANKA, NAYELI ROSARIO	BACHILLER AUTOMÁTICO
18	PPACCO COLLQUE, ROSALIA ELIZABETH	BACHILLER AUTOMÁTICO
19	SANCHEZ CONDORI, ORLANDO EDWARD	BACHILLER AUTOMÁTICO
20	SOTO BERNEDO, MILAGROS ROCIO	BACHILLER AUTOMÁTICO
21	TALAVERA CONDORI, JOSE ALBERTO	BACHILLER AUTOMÁTICO
22	TOLEDO CAVERO, DANIELA NICOLE	BACHILLER AUTOMÁTICO
23	TORRES FLORES, KATHERINE NAYELI	BACHILLER AUTOMÁTICO
24	VALDEZ QUISPE, MARIA DEL PILAR	BACHILLER AUTOMÁTICO

BACHILLER EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, ESPECIALIDAD: PERIODISMO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	MODALIDAD
1	CAHUINA QUISPE, RUBEN ALONSO	BACHILLER AUTOMÁTICO
2	FLORES SILLOCA, EDSON REYNALDO	BACHILLER AUTOMÁTICO
3	GUILLEN DIAZ, CARLOS JORYS	BACHILLER AUTOMÁTICO
4	LOPEZ YUCRA, JOSE ANTONIO	BACHILLER AUTOMÁTICO
5	MACETAS HUAHUALA, KAROL ROCIO	BACHILLER AUTOMÁTICO
6	PAXI PANIHUARA, JUAN CARLOS ABEL	BACHILLER AUTOMÁTICO
7	PINEDA MACHACA, LUIS AUGUSTO	BACHILLER AUTOMÁTICO
8	RAMOS CHINO, OSCAR RAMIRO	BACHILLER AUTOMÁTICO

--- Al respecto, los señores consejeros de facultad, aprueban por unanimidad los expedientes de Títulos Profesionales y Grados Académicos de Bachiller automático, encargando al Sr. Decano la emisión de la Resolución correspondiente y continuación de los tramites. -----

--- No habiendo otros asuntos que tratar, se da por terminada la presente sesión, siendo las dieciocho horas del mismo día, firmando, el Sr. Decano Dr. José Luis Purizaga Laos y el Secretario de Actas, Lic. Jorge Guillén Cáceres, en signo de conformidad. -----

Jorge Guillén Cáceres

Lic. Jorge Guillén Cáceres
Secretario de Actas



José Luis Purizaga Laos

Dr. JOSÉ LUIS PURIZAGA LAOS
DECANO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA, COMUNICACIÓN, DISEÑO INDUSTRIAL Y PUBLICIDAD